HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 288

Causante:

BLOQUE FRENTE RENOVADOR- FUERZA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACION Y RENOVACION DE LOS CONTENEDORES DE RESIDUOS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE VILLA ADELINA.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Fuerza Patria

4

San Isidro, 27 de Mayo de 2026

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La necesidad de los vecinos en reponer los contenedores de residuos que se encontraban en distitos puntos de la Localidad de Villa Adelina, asi también de reforzar tareas de barrido, y limpieza en general; y

CONSIDERANDO:

Que distintos vecinos de la zona no han manifestado su descontento por la remoción de contenedores de residuos sobre las calles El Indio intersección Pichincha, Ucrania intersección Wernicke, y Los Fortines intersección Cosme Argerich de la localidad de Villa Adelina, alertando sobre la necesidad de contrarestar esta situación para fomentar la limpieza y el orden en nuesto municipio;

Que es menester del municipio reinstalar y renovar contenedores de residuos, como tambien brindar, los elementos necesarios para una higiene eficiente en el partido;

Que es necesaria la reposicion y renovación de dichos contenedores, asi también como reforzar el barrido, limpieza de calles y veredas ya que allí provocan mal olor y roedores, generando perjuicio a todos los vecinos de la zona;

Por ello el Bloque Frente Renovador – Fuerza Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para proceder a la reposicion y renovación de los contenedores de residuos en las calles El Indio, intersección Pichincha, Ucrania intersección Pichincha y Los Fortines intersección Cosme Argerich de la localidad de Villa Adelina.-

2°: De forma.-

Diego Montivero
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/6/26 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Títulos y Honores Públicos

SAN ISIDRO 04 de Junio de 2026

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
27 MAY 2026
Hora 11:53
RECIBIDO